

LOS RAYOS X

Precios de suscripción:

En la capital..... 1 peseta al mes.
En la provincia..... 1'50 » » »

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados

á precios convencionales. — Toda la correspondencia, se dirigirá al señor Administrador.

AÑO II. Número 25.



Cádiz: 22 de Julio de 1911



Rdición. y Admón.: J. del Toro, 28

Administración Provincial

Hablando un periódico de la especie de obstrucción—nosotros la llamaríamos monomanía—que cierto elemento bullanguero, apoyado unas veces, las menos, por algún que otro conservador, y otras, las más, por los republicanos, viene practicando en la Comisión provincial, pregunta con muy buen sentido por cierto: ¿Qué se pretende, á qué aspiran, qué desean esos desfacedores de entuertos?

La respuesta, á nuestro juicio es bien sencilla.

Venido ese elemento mal llamado liberal, al campo de la administración, á virtud de compromisos políticos en mala hora fraguados, en lo que quizás entrara por algo, la consideración que á todo gaditano merece, determinada importantísima figura, para nadie era un secreto que los antagonismos y rivalidades que trabajaban y trabajan en Madrid, á quienes estiman cual juro de heredad la representación en Cortes, habrían necesaria y fatalmente, por multitud de consideraciones, las de afinidad y parentesco inclusives, de reflejarse en cierto elemento, propicio, dispuesto siempre á servir de monigote en el *pim, pam, pum* de la política local y provincial.

¿Que qué pretende con sus reticencias administrativas? Pues destruir, simplemente, una reputación apenas nacida, ya cimentada, y destruirla, aquí donde tan falta estamos de reputaciones, y vincular el distrito del Puerto, ó el distrito de Cádiz, ó cualquier otro distrito en algún su pariente, que viva hoy de prestado y merced á la generosidad de la gran figura á que antes nos referimos. Esto es lo que se pretende; esto lo que se desea.

Los caracteres mejor templados, las más fecundas iniciativas, suelen quebrarse cuando injusta, solapala y cobardemente se les combate. Porque todo esfuerzo de la voluntad; toda noble y desinteresada gestión, necesitan al menos los estímulos del aplauso, y si este aplauso no llega, ó llega regateado ó envuelto en las brumas de la mala fé, los desengaños y el cansancio su compañero, sobrevienen, y con ellos la dejación absoluta del empeño. Tal pasa en todos los órdenes de la vida y no es excepción el de que se trata.

Miel y no cicuta han de ofrecer los cargos públicos, determinados cargos públicos, cuando tanto se batalla por alcanzarlos y tanto se intriga para sostenerse en ellos. Pudieran esos Maquiavelos de un maquiavelismo barato y acomodaticio, cuidar su propia hacienda y no curarse de las agenas, pues no es admisible, que piensen, inmorales, rehacer la una á la sombra protectora de la otra, ni que por amor

patrio no bien definido, se entre á sacco en administraciones honradísimas, desenterrando textos y leyes que sirvieron tiempos atrás, para encubrir los más inicuos desafueros, ó latrocinios, ó como quiera denominárseles.

Afortunadamente la opinión pública, que pudo un momento deslumbrarse con fuegos de artificio, reacciona. Más abrumadores, más lógicos, los hechos que las frases, á los hechos se atiene, aunque estos hechos patentizarse debieran y garantizarse y defenderse por quienes, jefes de un partido, tienen el deber de hacerlo, desautorizando así públicamente al intruso.

Prosiga su camino el Presidente ordenador de pagos de la Diputación; prosiga la marcha emprendida, y nada le importen los ladridos de cuatro gozquecillos que salgan á su encuentro.

Perro que ladra no muerde.

MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

CASA COMERCIAL DE POBRES

Al Sr. Gobernador civil de la provincia, Presidente nato de la expresada benéfica institución:

Desde la fatídica R. O. dictada por el Sr. Lacierva, suprimiendo las casas de préstamos sobre ropas y alhajas para beneficiar á estas clases de instituciones y á los prestatarios de ellas, á Cádiz ha sido un bolido el que le ha caído á los pobres, que tienen que recurrir como último extremo á efectuar pignoraciones en dicho centro, donde se cometen abusos incalificables con el desgraciado que ingresa en esa *horca caudina*.

Para probarlos anotaremos varios muy importantes, por cierto, para que los lectores se den cuenta exacta de ellos.

A los talones de empeño se le liquidan deduciendo en el acto 1 por 100 de tasación y 1 por 100 de guardería y 8 por 100 al desempeño.

Este 10 por 100 que es una enormidad, se considera anual, y no obstante en la liquidación de los talones de uno ó dos meses de préstamos, se le carga al prestatario el interés de un año en el 2 por 100 de tasación y guardería. ¿Cabe mayor abuso? ¿Y ese redondeo tan inicuo y que bajo ningún concepto puede tolerarlo la respetable Junta del Monte de Piedad, donde integran en ellas personalidades respetabilísimas de la Marina, Ejército y eclesiásticas?

Nosotros estamos en la completísima convicción, que tales abusos se efectúan á espaldas de ella y que en nuestras columnas denunciaremos.

Este redondeo tiene gran importancia por tratarse que Cádiz como población marítima, á la llegada de los tripulantes de los correos, suelen tener las familias de éstos gran número

de talones, y que al desempeñar las prendas, el redondeo no se hace á la llamada suma total, y si por talones separados.

¿Qué facilidades se le dan al público? ¿Es posible que de 11 de la mañana á 2 de la tarde sea tiempo suficiente á efectuar empeño y desempeño en una población del número de habitantes como Cádiz?

¿Qué causas motivan para que no se admitan á la pignoración, pianos, máquinas de escribir, herramental y otros?

¿Entonces para qué la adquisición de fincas y un gasto tan enormísimo en obras?

¿Y con qué dinero se han efectuado éstas?

Suponemos que no habrá sido con los de la Caja de ahorros.

¿Por qué las subastas no se efectúan á presencia del presidente de turno y el tasador como está ordenado, y si á presencia del subdirector del establecimiento y el conserje del mismo?

¿Y estas subastas por qué no se efectúan en otro local y á otras horas más hábiles, donde puedan concurrir bastante público y no los *chalanés* que luego se reúnen y efectúan entre ellos otra segunda, repartiéndose por partes iguales los sobrantes de la puja?

Ya en otro número nos ocuparemos de los tasadores y del régimen interior del establecimiento.

Cháchara

Por fin, ha prolongado su temporada veraniega en esta población, el celoso don Julián, compañero de la *Concha* y el *pollo de Alcalá*.

Creemos que sus presencias se hacen necesaria en Madrid donde es reclamada, y no en Niza.

No deje de olvidar el celoso don Julián meter en el equipaje el antiguo traje de rayadillo, porque en Cádiz sabemos todos las prendas que cada uno ha usado.

Nos congratulamos de la feliz llegada del Inspector de Sanidad interior, don Leonardo Rodrigo Lavín, y que informado de nuestra campaña moralizadora sobre la higiene de la prostitución, veamos tomar gran incremento por parte de sus subordinados á la persecución sobre la trata de blancas y corrupción de menores.

No podíamos esperar otra cosa de tan cumplido caballero, ya que en esta redacción teníamos antecedentes de su personalidad.

¿Qué motivo hay para cobrar los derechos de consumos de las borras que sirven para *enguao* en la pesca de caballas y que luego tributan estas á su entrada en la población?

¿Hasta cuando Sr. López Vico, se va usted á informar que no se puede

cobrar dos derechos por un mismo concepto?

¿Nos pudiera informar á la misma vez el Sr. Administrador de consumos, si constan en los libros del fiato de Extramuros las existencias de una bodega liquidada hace tiempo en aquel terreno?

Y si consta, ¿porqué á los fieles destinados allí no se les obliga á efectuar un aforo de los cognac, aguardientes, ect.?

¿Y en qué condiciones están los expresados artículos?

¿Como depósito ó en qué forma?

¿No le ha dado conocimiento de esto el Sr. López Vico, al actual Presidente de la Comisión don Diego de la Fuentes?

Letra menuda

¡Señores! suceden cosas, que no puedo explicar, escaparse cuatro locos por las tapias del corral. Dicen que los cuatro juntos los vieron en la muralla, conversando alegremente sin que nadie sospechara, que trataban de política, política gaditana. ¡Señores! hasta los locos, por mejorarnos se afanan, uno quería ser jefe, otro se lo disputaba, y los otros dos restantes por subjeses se aclamaban. Entre dimes y diretes por poco si no se pegan. ¡Y solo por ambiciones que la política deja! Querían ensanchar las calles y hacer la pescadería, y nueva plaza de Abastos por Merced y Santa María. Hacer hermosos jardines, hacer un dique flotante y unir á Rota con Cádiz por un gran puente colgante. Y con las grandes calores comprar un ventilador, del sistema que usa Fuentes el del Bazar de la Unión y colocarlo después en la sala Conferencia, que posee el Municipio para que estuviese fresca. Todos se vuelven proyectos y aquí se cumple el refrán, no están todos los que son ni son todos los que están.

CALÍGULA.

IMPRENTA «LA UNION»
PLAZA DE SAN AGUSTIN, N 4.
Tarjetas de visita
desde 1'25 ptas. 100.

Una Carta

Sr. Director de Los RAYOS X.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En conformidad de lo que me dijo en mi anterior comunicado sobre las extralimitaciones en que incurrieran á diario las rameras de los lupanares situados en las calles Fabio Rufino y sus contornos, daré cuenta de un hecho reciente.

La dueña del prostíbulo nombrado recientemente, en castigo de falta cometida, ha sido multada por la autoridad judicial competente.

Por esta vez los encargados de corregir los abusos de que nos lamentamos los convecinos de las alborotadoras, han cumplido estrictamente su misión moralizadora, atendiendo nuestras oportunas y justificadas quejas.

Que no tengamos necesidad de formularlas de nuevo es lo único que desea su atento s. s. q. l. b. l. m.

E. G.

Las campañas de "Gente Nueva" Y «LA DEFENSA»

Nos resulta hasta innoble é impropio de compañerismo, la campaña tan personalísima que vienen haciendo estos dos colegas alquilados de la localidad contra el director de *El Orden*, querido compañero nuestro.

Para defender una agrupación política no es necesario sacar la ropa sucia de la familia al arroyo y menos cuando allí están amontonadas las de todos, ó al menos la de la mayoría.

¿Tan limpios de humo y paja se encuentran los directores de ambas publicaciones?

Pues nosotros lo vemos algo ahumados.

No hay que vender á Cristo por treinta talentos, cantidad muy ínfima con arreglo á su altísima personalidad.

La política sabemos todo lo que es, y los mismos actores que desempeñan un papel en una obra variando de indumentaria, representan otros personajes en otras y cambian con frecuencia de compañías.

Caminen, pues, ambos colegas por sendas más seguras y déjense de bobearias, no sea que se encuentren de cara con algún guateque.

Los toreros del Sol

Indudablemente el astro del día influye de un modo extraordinario en las aficiones taurinas.

Habrán ustedes observado que casi todos los casos de toreros fulminantes se dan en el sol.

Es una especie de tabardillo taurino lo que acomete á esos desgraciados que provistos de un trapo, de un par de banderillas, confeccionadas en casa, ó de un pedazo de hierro viejo, se arrojan al redondel, sabiendo que no les espera más que una cojida del toro ó una cojida de los agentes de la autoridad, que siempre es la menos grave.

Yo oreo que los rayos del sol, hiriendo directamente y con la pesadez del verano, sobre cerebros poco ricos en materia gris, los trastornan hasta el extremo de poner en un estado de

exaltación extraordinaria la protuberancia del suicidio, si es que esta inclinación tiene su protuberancia correspondiente, como la tienen los demás instintos criminales.

Esos cerebros, obedeciendo á la irresistible fuerza de una perturbación momentánea, incitan á cometer la barbaridad de ir en busca del toro, sin otro propósito que dar un espectáculo triste en la plaza.

Yo tengo el presentimiento de que esos bárbaros, bajo el dominio de la perturbación mental que los induce, serían capaces de colocarle un par de banderillas á un sereno ó pasar de muleta á un guarda jurado.

¿Quiénes son y que se proponen esos perturbados?

El torero improvisado ya sabemos quien es: un golfo del montón ó un aficionado que no puede entrar en ninguna combinación taurina de pueblo y está á lo que cae: á un buey que se escapa ó á una distracción de los que vigilan entre barreras.

Claro es que á ningún sportman se le ocurre saltar al redondel para satisfacer la opinión con riesgo indudable de su pellejo.

¿Qué se propone el torero fulminante?

Ese ya es otro cantar.

No va tras de una contrata en caso de resultarle la suerte que se propone ejecutar, porque no se ha dado el caso de que ninguna empresa contrate como torero de cartel, á ningún sinvergüenza de esos que se arrojan á la plaza.

No es á demostrar un valor temerario, porque el valor se demuestra cuando existe un peligro insuperable y se afronta con serenidad. Hacerlo de otro modo es petulancia ó insensatez.

No busca la gloria, porque aun dado el caso de que se salga bien del intento, la mayoría del público protesta, le llama bruto y encuentra justo que lo encierren en la cárcel. Solo una minoría muy exigua le aplaude.

El éxito, pues, si lo obtiene, es un éxito efímero.

A demostrar conocimiento del arte tampoco se dirige, porque ni los medios con que cuenta son adecuados, ni la lucha que tiene que entablar con los que tratan de impedir su insensata pretensión, le puede favorecer para ejecutar una suerte con arreglo al arte.

No puede por lo tanto llevar otro objeto que producir escándalo, provocar la indignación del público, exponer á un accidente á los profesionales ó á los empleados de la plaza y pagar en cárcel la multa correspondiente.

Quizás será inhumano lo que voy á decir, pero ante la frecuencia con que se repiten estos casos de fiebre taurina, no hay á mi entender más que un remedio: retirarse del redondel todos los profesionales cuando se arroje un aficionado de esos y dejarlo solo con el bicho.

Quizás presenciáramos una escena sangrienta, pero ¿no sería un ejemplo para el porvenir que evitaría la repetición de esos casos?

El día que se hiciera eso se acabarían los toreros fulminantes.

Por mucho que picara el sol lo pensarían más detenidamente.

AFLICCIONES.

LAS SUBSISTENCIAS

Las Carnes

Mucho se ha escrito de poco tiempo á esta parte sobre el abaratamiento de las subsistencias, y refiriéndonos á las carnes como artículo de primera é imprescindible necesidad, anotamos que el encarecimiento de tan elemental artículo, estriba en su parte principalísima, á los derechos de consumos y demás arbitrios sobre dicha especie.

El gremio de carniceros, hoy en ruina y decadente, pasa por unas fases calamitosas efecto de la gran escasez de reses en toda Europa, y los altos precios en la adquisición de ellas.

En Cádiz, los derechos tan enormes que tienen que tributar al Municipio sin tenerse en cuenta que en las deducciones de una res, por ejemplo, pesando ésta 150 kilos, viene á quedar en 97 kilos y medio de carnes, tributando de derechos por cada kilo de esta deducción, 0,75 cts. y décimas.

Pruebas: El 25 por 100 de la res corresponde á huesos y el 10 por 100 á gordura y grasas.

Abona una res de 150 kilos por consumos y arbitrios, 56 pesetas con 25 céntimos; es decir, que por derecho de carnes se pagan huesos y gorduras que á la venta pública su precio es de 0,50 céntimos kilo.

Se nos dirá que el pobre que compra en su mayoría media cuarta, se le pesa á la misma vez carne y hueso; pero haciendo justicia é imponiéndose la verdad, anotaremos que, en estas pequeñas fracciones de ventas, llevan un corrido de peso muy superior á los gramos que le corresponden, y he ahí el por qué pueden surtir á la Beneficencia carne á menor precio, por tratarse de gran cantidad diaria con un solo corrido de peso.

¿Es posible la baja de este artículo en estas condiciones?

Todos los casos deben estudiarse muy detenidamente antes de tratarlos y el único medio de abaratar las carnes en Cádiz, es rebajando los derechos que tributan los entradores al Municipio para que á su vez llegue el beneficio al público en general.

Los fuertes vientos reinantes del Este tan frecuentes en esta época del año, resecan de una manera notable las carnes, aminorando su peso, con perjuicio también del gremio de tablajeros.

CIUDADES-JARDINES

La construcción de casas económicas para obreros que reúnan condiciones higiénicas, es empresa que debe ir precedida del saneamiento de los centros de población donde se levanten las barriadas, pues de otra suerte la estadística de la mortalidad no marcará descensos muy sensibles.

Mr. Lever en Port-Semlight cerca de Liverpool y Mr. Cadbury en Bournville próximo á Birmingham, han hecho una experiencia de resultados económicos y de efectos humanitarios, dignos de los mayores encomios.

Para estímulo y enseñanza de flánetropos y sociólogos, estamos todos en el deber de divulgar hechos que de una manera tan notoria han beneficiado á la clase obrera.

En las inmediaciones de sus fábricas, dichos industriales han edificado *chalets* en número bastante para poder instalar todos sus obreros.

Las espléndidas avenidas están bordeadas por modestas casitas aisladas unas de otras y rodeadas todas por un bonito jardín.

Para apreciar los efectos de estas iniciativas, bastará recordar que en Londres la mortalidad, no rebasa por regla general, el 19 por 1000 y en Fort Lunlight y en Bournville se ha reducido al 8 por 1000.

Aquellas poblaciones obreras, disponen de centros de cultura y reereo y no se conocen establecimientos de bebidas alcohólicas, casas de juego, ni otros elementos de desmoralización, y las familias para todas las necesidades de la vida, se abastecen de la cooperativa y ésta facilita siempre los artículos con la mayor economía posible y sin adulterarlos.

La estadística criminal ofrece en Port-Lunlight y en Bournville, cifras verdaderamente consoladoras, porque revelan que si el éxito fué grande por lo que atañe á la vida física, los resultados, no son menos lisonjeros en lo que hace relación con el orden moral.

Existe en Inglaterra una sociedad cooperativa que está levantando en sitio no lejano de Londres, una *ciudad-jardín* capaz para contener 32.000 habitantes.

Esta gran empresa está ya muy adelantada, y en el plazo de algunos años, los hechos evidenciarán que no es una utopía el prescindir en absoluto de los intermediarios en todos los órdenes de la actividad.

Los cooperadores españoles tienen, en estos ejemplos, una buena orientación para dar al dinero de los fondos de reserva de las cooperativas de consumo, una colocación útil y humanitaria.

Para los obreros de levita que pasan la mayor parte del día sin hacer ejercicio corporal, ni tener para la imaginación ninguna clase de recreos, las *ciudades-jardines* ofrecen ventajas y alicientes de un valor muy apreciable.

NOTICIAS

Ha regresado de Huelva donde pasa temporada en esta, nuestro particular amigo D. Ricardo Llu, propietario de aquella población.

Llegaron de Rota para asistir al sepelio de D. César Peman (e. p. d.), el pasado día 19, D. José M.^a González Arjona, ex-Alcalde conservador; don Miguel A. Echavarry, D. José Piruat Benítez, D. Manuel Beltran Ramos, D. Manuel Pazo Rizo, D. Juan Delgado Márquez, D. Fernando La Barrera y D. Juan Benítez Ruiz.

Volvemos á insistir cerca de la primera autoridad local, sobre el mal estado de la acera de la calle Isaac Peral en el trozo comprendido entre la calle S. Barcáiztegui y Cristóbal Colón.

A más del desnivelado de las losas, con perjuicio del transeunte que más de una vez ha sufrido caídas, resulta ser aquel sitio guaridas de ratas y

que con el asfaltado á igual de las aceras que existen en aquella vía, se evitaría tales molestias para los vecinos allí situados.

Mucha animación existe para la corrida que á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad, se ha de celebrar en nuestro circo taurino el domingo 30 del corriente mes.

El cartel no puede ser más sugestivo tratándose de dos matadores de fuste como son *Gallito* y *Gaona* con ganado de D. Felipe Sala, que tan buen resultado viene dando en las diferentes plazas que con frecuencia se vienen corriendo.

Ya son muchos los pedidos de localidades que se vienen haciendo en las oficinas de tan benéfica Asociación.

Tanto su presidente D. Guillermo Uthoff, D. Gabriel Martín y demás vocales organzadores de la corrida, no descansan ni un momento para ultimar el más mínimo detalle de la fiesta.

Quiera Dios que se vea coronado con éxito tan exigüos trabajos en beneficio de los pobres de Cádiz y que no se opongan los elementos atmosféricos como es de esperar y ocurrió en la pasada corrida en el Puerto de Santa María, que al no ser por tan fatal detalle, hubiera obtenido la Asociación un ingreso enorme.

Teatro de Verano

Gran éxito verdad sigue obteniendo la Compañía que actúa en este teatro, que desde su apertura no deja de concurrir público numeroso en todas sus secciones, haciéndose aplaudir los artistas que la componen, por el buen desempeño de las obras que representan á pesar del variado repertorio de ellas.

En el *Molino de Viento*, *El Húsar de la Guardia*, *Gente Menuda*, y otras, distingüense en gran manera las señoritas Astorga y Guervós y señoras García y Goriot.

Los Sres. Palacios, Mata y Moreno, nos resultan también unos artistas de los de la buena cepa.

El conjunto de la Compañía muy aceptable y la orquesta bajo la dirección del maestro Sr. Catalá, cumpliendo como buena.

Nuestra enhorabuena á la empresa.

La sustitución de los Consumos

(CONTINUACIÓN)

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1.º de este artículo.

El importe total del arbitrio no podrá exceder, en ningún caso, de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de la población.

Los propietarios estarán obligados á declarar á los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y á permitir la estimación del valor en renta de las fincas, donde el Registro fiscal no esté aprobado y comprobado, por los funcionarios que aquellos designen.

Los Ayuntamientos se atenderán para calcular el importe de los alquileres á la estimación del valor en renta de las fincas, dados al Registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.

Los propietarios no serán nunca responsables ni directa ni indirectamente del pago del impuesto de inquilinato, y no podrán ser obligados tampoco á verificar su cobranza por cuenta de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos tendrán el derecho de reclamar á los propietarios y á los inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio concertado cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar en caso de falsedad en los pueblos donde no esté aprobado y comprobado el Registro fiscal.

En los casos en que haya divergencia de aprobación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará á lo que resulte de los datos del Registro fiscal, si éste se hallare comprobado por la Administración, en cuanto á la finca de que se trate.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15.000 habitantes, que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

(Continuará.)

Explicación del Impuesto Unico

El movimiento económico que en Inglaterra ha encontrado su más alta expresión en las reformas financieras de Mr. Lloyd George, está inspirado por las doctrinas de Henry George, divulgadas en numerosos libros de este insigne americano, y principalmente en su libro *Progreso y Miseria*, traducido á todos los idiomas del mundo. De esta obra se ha dicho que es en Inglaterra la más leída después de la Biblia.

El principio fundamental de Henry George, desenvuelto en su libro *La Ciencia de la Economía política*, es que el continuo crecimiento de la renta extraída de la apropiación privada de la tierra, ya campos de cultivo, ya suelo de las ciudades, es la causa de la miseria y el origen de las fortunas no ganadas mediante el propio trabajo. De aquí deduce la explicación de este hecho: que á medida que el progreso crece, y como consecuencia debiera subir el bienestar del género humano, las grandes fortunas aumentan y la miseria se difunde. Este hecho es el que analiza en *Progreso y Miseria*, por donde principalmente han llegado sus ideas á las clases trabajadoras de Inglaterra.

El remedio que ofrece á este fenómeno, á su juicio fundamental en el desenvolvimiento de todas las civilizaciones, es la absorción de la renta del suelo por el impuesto, hallando el Estado, en esta contribución proporcio-

nal al valor que al suelo van dando las crecientes necesidades y progresos de la colectividad, una fuente de ingresos que le permita suprimir todos aquellos impuestos que pesan sobre el consumo, sobre el trabajo y sobre el capital entendido, esto exclusivamente como riqueza producida por el trabajo y aplicada á la explotación de los agentes naturales; esto es, á la producción de más riqueza.

Este remedio es el que intenta llevar á las leyes inglesas paulatinamente Lloyd George. Para cubrir el déficit del presupuesto, en vez de recargar los impuestos sobre el trabajo y el capital productor en la total equivalencia de aquel déficit, recaba para el Estado una parte del aumento de valor que el suelo inglés va adquiriendo sin el trabajo del propietario. Es la misma dirección de los propagandistas del Impuesto Unico en Austria y de Aquilas Soria en Italia. En la literatura económica inglesa y en la española tiene numerosos antecedentes, y en las Cortes españolas la propuesta hecha por Martínez Marina y Florez Estrada.

La esperanza de los partidarios de Henry George es que, con la aplicación de estos principios, sin trastornos en la propiedad, por un simple cambio en la base impositiva de los tributos, se acabará la miseria sin quebranto apreciable de las grandes fortunas, que encontrarían compensación en el aumento de la prosperidad y de la productividad general. El daño sería para los ociosos.

ABACERÍA de Manuel Bueno

Plaza ISABEL II, número 3.

J. ALVAREZ
GUITARRISTA

Garantiza la enseñanza de la Guitarra en seis meses, á todo aficionado que desee aprender los números que comprende el género andaluz, así como también piezas musicales de los mejores autores del género clásico, con mecanismo de escuela.

Se reciben avisos, San Francisco Javier, 11, bajo.—Cádiz.

FIESTAS VERANIEGAS

EN EL

Puerto de Santa María

AÑO DE 1911

Fuegos artificiales. Foot Ball. Conciertos al aire libre por las Bandas Municipal y Militar

Corridas de Toros y Novillos

Ferias en los paseos del Parque Calderón y Victoria

Veladas en la Playa de la Puntilla.

Carreras de cintas en bicicleta.

Certamen artístico-literario en la Academia de BELLAS ARTES.

Ejercicios acrobáticos, Iluminaciones extraordinarias,

Trenes especiales Coches á 10 céntimos el asiento.

CINEMATOGRAFO PUBLICO

TRENES

De Cádiz á Sevilla

ESTACIONES	C.	M.	E.	M.
Cádiz . . . S	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada . .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando . .	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real . .	8'14	14'01	16'53	19'14
Pto Sta M.ª . .	8'35	14'27	17'07	19'37
El Portal . . .	8'50	14'43	»	19'54
Jerez	9'10	15'09	17'31	
El Cuervo . . .	9'37	15'39	17'55	
Lebrija	9'56	16'00	18'10	
Las Cabezas . .	10'21	16'31	18'30	
Alcantarillas . .	10'38	16'51	»	
Utrera	11'05	17'45	19'04	
Dos Herms . . .	11'29	18'23	»	
Sevilla	12'07	20'15	20'02	
Empalme . . . 1	12'16	20'30	20'10	

De Sevilla á Cádiz

ESTACIONES	M.	E.	M.	C.
Empalme . . S	7'45	8'57		14'55
Sevilla	8'17	9'11		15'24
Dos Herms . . .	8'50	»		15'49
Utrera	10'10	9'50		16'30
Alcantarillas . .	10'37	»		16'50
Las Cabezas . .	10'57	10'20		17'09
Lebrija	11'25	»		17'34
El Cuervo	11'47	»		17'54
Jerez	12'34	11'18	9'01	18'32
El Portal	12'44	»	9'10	18'40
Pto Sta M.ª . . .	13'05	11'39	9'33	18'59
Puerto Real . . .	13'23	11'52	9'50	19'15
S. Fernando . . .	13'48	12'07	10'13	19'36
2.ª Aguada	14'10	»	10'35	19'55
Cádiz 1	14'15	12'25	10'40	20'00

TRENES ESPECIALES

entre Cádiz y San Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15'00	20'05
Id. 2.ª Aguada .	9'30	15'05	20'10
Id. S. Fernando .	8'00	11'15	17'00

Oficinas públicas

DE CADIZ

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Imprenta LA UNION, F. Fontecha 4.-Cádiz

Gran Balneario VICTORIA

Cádiz.—Temporada de 1911.

La más bella y saludable playa de Andalucía

Baños de agua dulce y de mar templados y fríos. Salón de lectura y teléfono — Restaurant de primer orden — Audiciones por Bandas Militares.—Varietés—Conciertos.—Fuegos artificiales.—Grandes fiestas y atracciones de playa.

Servicio de Tranvías hasta la puerta del Establecimiento.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos del
ESTÓMAGO é INTESTINOS,

aunque lleven 30 años de sufrimientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, tonifica y es recetado por los Médicos de Europa y América para curar la dispepsia, dolor de estómago, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, etc., etc.

SERRANO, 30, FARMACIA. MADRID
Y PRINCIPALES DEL MUNDO

De venta en todas partes.

COGNAC TERRY

Puerto de Santa María.

Doctor Don Cayetano del Toro

Consultas médico-Quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde. -Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

San Miguel, número 16. --- Cádiz.

HOTEL VICTORIA

CALLE ISAAC PERAL, 11 Y 12

50 habitaciones.—Cuarto de baños.

Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Ballester

Nota.—Frente á este Hotel tiene *Parada oficial* el *Tranvía eléctrico*, donde puede conducir á los señores bañistas al nuevo Balneario establecido en la playa de la Victoria.

Nueva PUBLICIDAD
LUMINOSA patentada.

Magic Publicity
L'AFÉRO

Representación exclusiva en Cádiz y su provincia:
Cobos, 2, duplicado, Juan S. Noriega.

Grandes Almacenes de Viveres
COLONIALES Y ULTRAMARINOS
DE
Emilio Pótas y Compañía
CALLE COBOS, NUM. 6 - CADIZ
(Casa fundada el año 1854)

Comestibles de todas clases.—Especialidad en Azúcar, Café, Bacalao, Chacina, Manteca, Quesos y Conservas.

VENTAS al por MAYOR y MENOR
Se facilitan notas de precios.

Despacho
de Vinos

DE
TODAS CLASES
Y MARCAS
VALVERDE Y MURGUIA

Se necesitan corresponsales en los pueblos de la provincia, para este semanario.

ANTIGUAS
Los Negretes

Grandes despachos de carnes del país, de Vaca, Ternera, Cerdo y Chacina.

Isabel II, núm. 2; Segismundo Moret y Santa Inés, Arco del Pópulo, Alonso el Sabio y Arrecife, 40, (Extramuros).

Buen peso.—Clase superior
Del país. Del país.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

JUNIO 1911

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

BUENOS AIRES

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

A. TONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata; Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLASVERDE

para: Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poó, regresando á Barcelona por los mismos puertos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica; Isabel la Católica 3.